



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE ASAMBLEA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2024.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas con 20 minutos del día 12 de febrero de 2024, en las instalaciones de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, ubicado en Avenida Jesús del Monte número 52, Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes las y los C.C. Amairani Tovar Medina, Alejandra Montserrat Caballero Guevara, Juan Manuel Cruz Gutiérrez, José Manuel Zavala Silva, Rosalio Martínez Franco y José Carlos Peña Ordoñez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, la sesión se celebra bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la sustitución del LIC. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS en su cargo de Vocal 2 y la designación del LIC. JOSÉ MANUEL ZAVALA SILVA como Vocal 2;
- IV. Actualización de las cédulas de trámites y servicios, y, en su caso, aprobación;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del día

I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

A continuación, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Primera Sesión



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Extraordinaria del Comité Interno, solicitando a la Secretaria Técnica la licenciada Alejandra Montserrat Caballero Guevara, proceder con la toma formal de lista de asistencia de las y los integrantes del Comité, para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la Secretaria Técnica procede a tomar la asistencia con base en el listado preparado previamente a ello, procedió a tomar razón de asistencia a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo y cargo, la Secretaria Técnica menciona que a la presente sesión se encuentran presentes, seis de los seis integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, por lo que existe quórum legal para proceder a sesionar.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente informa a las y los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de 6 puntos a saber:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la sustitución del LIC. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS en su cargo de Vocal 2 y la designación del LIC. JOSÉ MANUEL ZAVALA SILVA como Vocal 2;
- IV. Actualización de las cédulas de trámites y servicios, y en su caso, aprobación;



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

A continuación, y una vez que las y los integrantes del Comité se manifiestan sabedores del orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación de la asamblea el citado orden del día y en ese sentido se solicita a las convocadas y los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor, en segundo término quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

---- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

III. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL LIC. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS EN SU CARGO DE VOCAL 2 Y LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ MANUEL ZAVALA SILVA COMO VOCAL 2.

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente informa a los integrantes del Comité, que se sustituye al LIC. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS que tenía el cargo de Vocal 2 y se designa como Vocal 2 al LIC. JOSÉ MANUEL ZAVALA SILVA.



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

A continuación, y una vez que las y los integrantes del Comité se manifiestan sabedores de la integración del LIC. JOSÉ MANUEL ZAVALA SILVA como nuevo Vocal 2 en sustitución del anterior Vocal 2 el LIC. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS, se procede a someter a votación a la asamblea, y en ese sentido se solicita a las personas convocadas externar su voto primeramente quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

---- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor de ese punto del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra, o en su caso, se abstenía; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la integración del Lic. José Manuel Zavala Silva como Vocal 2 del Comité Interno, en sustitución del Lic. Juan Manuel Montoya Salinas quien ejercía el cargo anteriormente.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presentar la actualización de las cédulas de trámites y servicios que proporcionaron los jefes de los siguientes Departamentos:

Departamento de Dictaminación:



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1. Cédula de trámite de la Licencia de Funcionamiento para Fuentes Fijas de Emisiones a la Atmósfera otorgada por el Departamento de Dictamentación y emitida por Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.
2. Cédula de trámite de Opinión Técnica otorgada por el Departamento de Dictaminación y emitida por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.
3. Cédula de trámite del Permiso de Poda, Derribo, Sustitución y/o Trasplante de arbolado otorgado por el Departamento de Dictaminación y emitido por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Departamento de Educación Ambiental

4. Cédula de trámite del servicio para Impartir Pláticas y/o Actividades de Educación Ambiental en Escuelas Públicas y Privadas dentro del Municipio de Huixquilucan Realizada por el Departamento de Educación Ambiental

----- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor; quien votaba en contra o en su caso se abstenía sobre la de la actualización de las cédulas enumeradas; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la actualización de las cédulas de trámites y servicios, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez otorgada la actualización de las cédulas de trámite y servicios realizadas por los jefes de los Departamentos de Educación Ambiental y Dictaminación, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. ASUNTOS GENERALES.

En lo correspondiente, se les pregunta a las y los integrantes del Comité si existen asuntos generales por tratar, no habiendo ningún asunto general por tratar por parte



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

de los integrantes, se da fe del punto número cinco del orden del día, mismo que se declara concluido.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "siendo las 11:00 horas con 40 minutos del día 12 de febrero de 2024, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, 2024", con la declaratoria de que a su vez se tendrán desde luego por válidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ


LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA TÉCNICA


**LIC. ALEJANDRA MONTSERRAT
CABALLERO GUEVARA**
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Vocal 1


BIOL. JUAN MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN

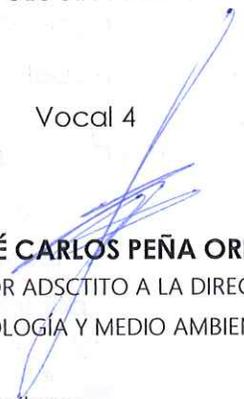
Vocal 2


LIC. JOSÉ MANUEL ZAVALA SILVA
ENLACE ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Vocal 3


C. ROSALIO MARTÍNEZ FRANCO
INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Vocal 4


BIOL. JOSÉ CARLOS PEÑA ORDOÑEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE